

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.526 · 1994

LEY 11.526

Boletín Oficial, 2 de junio de 1994 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.526

LEY 11526

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Institúyese como fecha de fundación de la localidad de Joaquín Gorina, perteneciente al partido de La Plata, el 2 de Junio de 1923.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.526. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).